

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día veintinueve de febrero de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres de la calle Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

LIC. MIGUEL C. LUNA MENDOZA

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión: -----

1. Análisis del informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de enero de 2012, remitido mediante el memorándum IEE/DOE-028/12 de fecha 02 de febrero de 2012. -----

2. Asuntos Generales. -----

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, se aprueba por unanimidad de votos y se continúa con la sesión. -----

Primer punto: Los Integrantes de esta Comisión, realizan las observaciones pertinentes y tienen por presentado el **informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de enero de 2012 y aprueban los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO01/CPOE/290212: Con base en el artículo 15, fracción I, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento a las Metas 2 y 3 del Programa Operativo Anual 2012 de la Dirección de Organización Electoral, a propuesta del Presidente de esta Comisión Permanente, se solicita al Titular de la mencionada Unidad Administrativa remita un informe sobre el estatus en que se encuentran las Metas en comento, señalando las acciones que ha realizado con la finalidad de darles cumplimiento en tiempo y forma y, en su defecto la propuesta para el cumplimiento de las mismas (desfase o cancelación de las metas). Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO02/CPOE/290212: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y, a propuesta del Presidente de esta Comisión Permanente, los Integrantes de la misma solicitan al Titular de la Dirección de Organización Electoral que en caso de que el personal de la Unidad Administrativa a su cargo realice actividades extraordinarias (No consignadas en el POA 2012 de DOE), las haga del conocimiento de los Integrantes de esta Comisión por medio de un apartado en el informe mensual. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

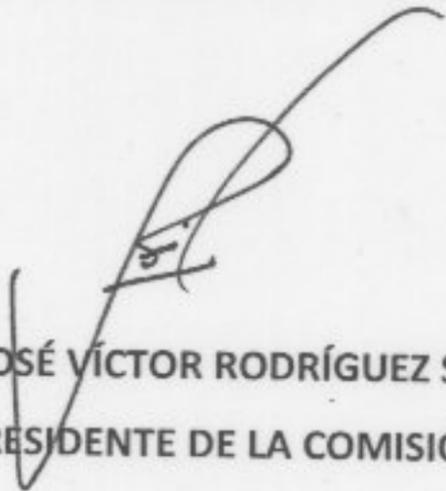
Segundo Punto: En Asuntos Generales en uso de la palabra el Consejero Electoral Mtro. Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión, solicito al Titular de la Dirección de Organización Electoral información referente a sus actividades, una vez publicada en el Periódico Oficial la reforma electoral, aprobándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO03/CPOE/290212: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y, a propuesta del Consejero Electoral Mtro. Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión, se solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral informe sobre la memoranda recibida de la

Dirección General, hasta la publicación de la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y el seguimiento que la Unidad Administrativa a su digno cargo ha dado a la misma; indicando si hay asuntos pendientes. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

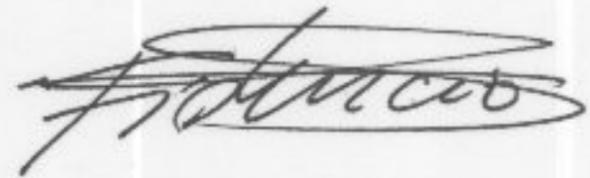
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de febrero de dos mil doce. -----

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN